



AVISO DE REMATE

EXP 142/20 (PRIMERA AUDIENCIA)

LA DRA. MARIANELA SEVERICHE DAZA, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL COMERCIAL CUARTO DE LA CAPITAL, HACE SABER: que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO FASSIL S.A. contra ELIZABETH PÉREZ DE CARDONA, RENÉ CARDONA PÉREZ, LIZ GABRIELA CARDONA PÉREZ, PEDRO ALEJANDRO SUÁREZ ERGUETA, CLAUDIA VERÓNICA CARDONA PÉREZ Y RAÚL MARCELO CUÉLLAR PEÑA, mediante auto interlocutorio de fecha 23 de abril de 2021, de fs. 171, se ha señalado PRIMERA AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE al fundo rústico UBICADO EN PROVINCIA ANDRÉS IBÁÑEZ, PRIMERA, SANTA CRUZ DE LA SIERRA (COLORADA MAGUE), CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 90.405,24 METROS CUADRADOS, INSCRITOS EN LA OFICINA DE DERECHOS REALES BAJO LA MATRÍCULA COMPUTARIZADA N° 7.01.1.99.0050469. La audiencia que se llevará a cabo el día **VIERNES 28 DE MAYO DE 2021, A HORAS 11:00 AM**, sobre la base del avalúo pericial aprobado a fs. 144 de obrados, suma que asciende en su totalidad a **DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO 00/100 BOLIVIANOS (Bs2.778.174)**.

Mediante sorteo del sistema Thor, se designó a la Dra. Sandra Lisette Espinoza Calle, Martillera judicial N° 15, con domicilio en la calle 24 de Septiembre N° 663, Edificio Schwann, 3° Piso, Oficina N° 11, a quien se la deberá notificar.

Asimismo, en atención a lo dispuesto en Sentencia constitucional N° 0463/2003-R de 09 de abril, se dispone la notificación a todos los acreedores que tengan gravámenes sobre el bien inmueble que se somete a remate.

Se invita a toda persona interesada, recabar información del inmueble a subastarse y hacerse presente con el 20% del valor señalado. La audiencia de remate se llevará a cabo en la oficina del Juzgado Público en Materia Civil y Comercial 4° de la capital, ubicado sobre Calle Florida N° 569 entre Avenida Cañoto y Calle Sarah, Piso 2. Santa Cruz de la Sierra, 06 de Mayo del 2021